



Resolución Jefatural No. 160-94-AGN/J

-94-AGN/J

Lima, 28 OCT. 1994

Vista la solicitud N° 2544-94-AGN/OTA, presentado por don César Durán Ibañez, Nivel Remunerativo "SPD", de la Dirección de Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación quién solicita Licencia sin goce de haber a partir del 01 de Octubre hasta el 06 de Noviembre de 1994.

CONSIDERANDO:



Que, el D.S N°005-90-PCM Art.1109 establece que la licencia a que tiene derecho los funcionarios y servidores son sin goce de remuneraciones por motivos particulares. Asimismo el Art.1150 dispone que la licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio;



Que, del Informe N° 057-94-AGN/OTA/OP/AYC, se concluye que el mencionado servidor hizo uso de catorce (14) días de licencia sin goce de haber entre el período noviembre 93 y setiembre 94;

Que, la licencia solicitada será a partir del 01 de Octubre al 06 de Noviembre de 1994, incluido el período antes señalado TOTALIZANDO cincuentauno (51) días;

Que el expediente cuenta con la visación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico;



De conformidad con lo dispuesto por la Ley 11377 Art. 540 inc.b), D.S 522 Arts.960 y 970, D.S 005-90-PCM, Arts.1100 inc.b) y 1150, R.M N° 197-93-JUS Reglamento y Organización y Funciones del AGN;

Con las visaciones de la Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:



Resolución Jefatural No. 160 -94-AGN/J



ARTICULO UNICO.- CONCEDER a don César

Durán Ibañez , Nivel

Remunerativo SPD, de la Dirección Archivo Republicano - Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, treintisiete (37) días de LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES, comprendidos entre el 01 de Octubre al 06 de Noviembre 94, TOTALIZANDO CINCUENTAUNO (51) días, conforme se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



[Firma]
Sra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA
del Archivo General de la Nación